

Eucaristía y divorcio, ¿Hacia un cambio de doctrina? Diálogo entre José Granados y Gabino Uríbarri

Gabino Uríbarri Bilbao, SJ

Universidad Pontificia Comillas

José Granados García

Pontificio Istituto Giovanni Paolo II, Pontificia Università Lateranense

LA COMUNIÓN DE LOS DIVORCIADOS: UNIDAD DE DOCTRINA, SACRAMENTOS Y VIDA (Gabino Uríbarri)

Al calor de la III Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los obispos sobre la familia, tanto la opinión pública como la producción teológica han centrado gran parte de su atención en un tema particular, dentro de la amplísima problemática relativa al matrimonio y a la familia: el acceso a la comunión de los divorciados vueltos a casar. En este contexto hemos de situar la interesante y bien informada contribución al debate del profesor José Granados, especialista en teología sacramental¹. Comenzaré primero por resumir las líneas centrales de su pensamiento, para luego iniciar una conversación teológica.

1. LA POSTURA DE J. GRANADOS

Desde la Introducción (IX-XII) se plantea nítidamente la cuestión: ¿cómo juzgar una modificación de la actual praxis eclesial, que niega el acceso a la comunión de los divorciados vueltos a casar? ¿Sería justificable desde la misericordia o sería un «flaco favor»?

¹ J. Granados García, *Eucaristía y divorcio: ¿Hacia un cambio de doctrina? Ensayo sobre la fecundidad de la enseñanza cristiana*, Madrid 2014.